



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO DE GABINETE
Secretaría de Coordinación Tolhuin

023

TOLHUIN, 07/11/2024

VISTO el Expediente electrónico E- MJG-N°94936-2024 del registro de esta
Gobernación;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación Directa por Compulsa Abreviada para la adquisición de insumos varios y artículos de bazar para la Secretaría de Coordinación Tolhuin, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en el número de orden 6, obra Nota D.G.A.F. (S.C.T.) N° 509/24, mediante la cual, el Director General de Administración Financiera, solicita al Secretario de Coordinación Tolhuin, autorización para iniciar el trámite de adquisición de los insumos descriptos en la nota previamente mencionada, destinados a la Secretaría de Coordinación Tolhuin, contando con la anuencia del mismo en dicha Nota, mediante firma digital.

Que a orden 5, obra Nota de Pedido N° 511/2024, con la correspondiente autorización, según jurisdiccional de compras vigente.

Que a orden 4, obra Volante de Imputación Preventiva 948 RAF 101.

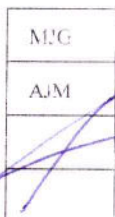
Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N°00373/24

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N°1015 Título I, Capítulo II artículo 18°, inciso I), N° 1150, N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, 188/23 Anexo II, 565/23 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I Compulsa Abreviada y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento

///...2





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaría de Coordinación Tolhuin

023

2///...

legal, en virtud de los dispuesto en el Decreto Provincial N° 417/20 – Anexo II; y Resolución M.J.G. N° 142/24.

P o r e l l o :

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARIA DE COORDINACION TOLHUIN
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 00378/24, que tramita la adquisición de insumos varios y artículos de bazar para la Secretaría de Coordinación Tolhuin, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, en los términos establecidos en la Ley Provincial N° 1015, Artículo 18º, inciso I). Ello por los motivos expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como anexo I forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto se encuentra imputado, a la partida determinada por nomenclador presupuestario del inciso 20000 (bienes de consumo), de la C.J.U.O. 1.4.24, R.A.F. 101 U.G.C. UC0478, U.G.G. 0478UG, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICION D.G.A.F. (S.C.T. M.J.G.) N° 023 /2024.-

MJG
AIM

ING. GUSTAVO O. CORTES
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y GABINETE
Secretaría de Coordinación Tolhuin

023

ANEXO I DISPOSICIÓN D.G.A.F.(S.C.T.-M.J.G.) N° 023 /2024.-



Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur
Secretaría de Coordinación Tolhuin
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000000

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00378/2024
Pieza Administrativa N° 94936 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 101 Dir. Gral. de Adm. Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 07/11/24 Apertura: 11/11/2024 10:00
Encuadre Legal: Ley 17.375 (Art. 1º Inc.1)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.: Teléfono:
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 511 -

Rer g	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Azucar. Kilo			
>>	Azucar por kilo	10.00		
2	CHOCOLATE PARA DEPOSTERIA (COLORES VARIO). 500 GRS			
>>	1 kilo de chocolate para repostería, con leche y blanco	30.00		
3	MANTEL UNIDAD			
>>	Medidas de 1,50 x 3,00 Metros.	10.00		
>>	5 de Color blanco			
>>	5 de Color Negro			
>>	Con certificaciones Perlock o similares características			
4	MOLDES DE SILICONA MOTIVOS VARIOS. unidad			
>>	moldes para repostería de chocolate	30.00		
5	Bandejas de Carton. UNIDAD			
>>	Bandeja de carton de los de carton N° 303 rectangulares x 50	2.00		
>>	unidad			
>>	Bandeja de Carton rectangular N° 4 x 100 unidades	2.00		
6	Revolvedor de Plástico. unidad			
>>	Revolvedores de cafe x 100 unidades	3.00		
7	COPA DE AGUA TRANSPARENTE. UNIDAD			
>>	Copa de plásticos para agua	18.00		
8	Jara. Unidad			
>>	Jarra de plástico para agua de 1,5 litros	3.00		
9	VASOS VERMICOS DE SCARTABLES. unidad			
>>	vasos vermicos de scartables de 180 cc x 100 unidades	3.00		
10	Pocillo de cafe. UNIDAD			
>>	Pocillo de cafe tipo americano con su respectivo plato	12.00		
11	Roller de chon aluminio. unidad			

Página 1 de 3

MJG
AJM

República Argentina

023



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

CONYER

Solicitud de colaboración

Compra Directa Nr. 503782924

Pieza Administrativa 115 949 36 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF	101 Dir. Gen. de Ases. Financiera	MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE	Fecha: 07/11/24	Apertura: 11/11/2024 10:00
-----	-----------------------------------	---------------------------------	-----------------	----------------------------

Encuadre Legal: Ley 1715 Art 18 Inc II

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio: _____

[illegible]

Correo electrónico:

Notas de Medida: 2024/101511

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
11	Rolló de papel laminado por 5 mts	1.00	1000.000000	1000.000000
12	PLATO PLASTO UNIDADES		0.00	
12	Platos de Terapista con el diametro de 25 Cm	18.00	1000.000000	18000.000000
13	Rolló de cinta para envolver (tamaño grande). Unidad			
13	Rolló de cinta de 48x300 mts	2.00	1000.000000	2000.000000

Medio	Forma	Modo de Cotización	Contratación Directa
Medio	Forma	Modo de Cotización	Contratación Directa

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VÍA CORREO ELECTRÓNICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONFORMIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS OFERTAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O APODERADO REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL C.P.R. (C) - FOTOCOPIANTE.

SE AGREGA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADICIONALMENTE LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DEL 2000. SI FUERAN NECESARIOS, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos: _____

Los precios deberán estar reducidos al menos hasta los diez milths (\$

Forma de Pago: Según lo establecido en el Decreto Pcial N° 674/11 Art 34° pto 96

Plazo de Entrega: minutos una vez notificado de la orden de compra

Página 2 de 3

MJG
AIM



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y GABINETE
Secretaría de Administración Tolhuin

023



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación Tolhuin
Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
Tolhuin, 07 de Noviembre de 2024

Cm0058

Solicitud de Contratación

Compra Directa Nro. 00074/2024
Pieza Administrativa: NP 91926 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF: 191 Dir. General de Admin. Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 07/11/24 Apertura: 11/11/2024 10:00
Encuadre Legal (Ley 19512 Art. 44 Inc. f.)
Nombre y Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.: Teléfono:
Correo electrónico:

Notas de Pedido: NP 1001511 d. 2024/10/1511 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Mantenimiento de Oficina	Según lo establecido en el Decreto Pcial N° 674/11 Art 34° Pto 47			
Lugar de Entrega	A convenir con el proveedor			
Recepción de Sobres (Entrega Final)	11/11/2024 10:00 hs (no se requiere sobre cerrado)			
Domicilio de presentación de ofertas	Sancti Spiritu N° 285 (Sec Coord Tolhuin) o correo oficial: Secretariacoordinaciontolhuin@gmail.com			
Domicilio de apertura de ofertas	Sancti Spiritu N° 285 (oficina de la Secretaría de Coordinación Tolhuin)			
Vigencia del Contrato				
Garantía de Oferta	En virtud de las pautas establecidas en el art 34° pto 27 Decreto 674/11 no se requiere garantía de la constitución de la oferta			
Requiere Inventario	No			
Plazo a Cargo				

MIG
AJM

Página 3 de 3
ING. GUSTAVO O. CORTES
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA